

Estimado/a compañero/a:

Para tu conocimiento y conforme al artículo 47, punto 2 del Reglamento General del Colegio, se convocan elecciones para los cargos de Junta de Gobierno de Zona que se celebrarán el próximo 9 de octubre de 2026, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en la Mesa Electoral sita en la sede de la zona en Cáceres, calle Roso de Luna nº25-27.

Según lo contemplado en el art. 49 del Reglamento General las candidaturas que pretendan concurrir deberán solicitarlo ante la Junta Electoral con sede en Cáceres en la calle Roso de Luna, con una antelación mínima de 77 días naturales a la fecha señalada como día de la votación, por lo tanto, el 23 de julio de 2026, antes de las 12:00 horas.

Art. 71 Del voto no presencial:

1.- Los colegiados que prevean que el día de la votación no van a encontrarse en el lugar donde deban emitir su voto pueden realizarlo, introduciendo el sobre que contiene la papeleta en otro dirigido a la Mesa Electoral respectiva, en el que conste la identificación clara del colegiado, acompañado de fotocopia del D.N.I, o documento de identificación oficial, y firma manuscrita original. Dicho sobre será enviado a la Mesa Electoral respectiva o depositado, por cualquier medio o persona en la sede de la misma. Los que lleguen con anterioridad a la constitución de la Mesa Electoral, deberán ser registrados en el Registro General de la Zona y entregados a la Mesa una vez esté constituida. Los votos que se reciban o se presenten por cualquier medio o persona una vez constituida la Mesa se entregarán directamente a la misma.

2.- La Mesa sólo admitirá los sobres llegados antes de la hora de cierre de la votación.

Para poder votar, previamente a la fecha y por la Junta Electoral, se enviará la documentación necesaria (candidaturas, papeletas, etc...)

Se podrá ejercer el voto por vía telemática. Con el tiempo suficiente, se informará de las características y las vías para poder realizarlo.

Asimismo, se recuerda el derecho de todo colegiado de consultar el censo electoral, que estará a su disposición en la sede de la zona, así como el Reglamento Electoral en la dirección:

<https://ingenieros-civiles.es/vuds/imagenes/pdf/Reglamento%20VUDS.pdf>

Rafael Pagés Rodríguez
Decano